Bogotá D.C 19 de Abril de 2026

Doctora
BERTHA LUCIA MORA QUIÑONES
Subgerente de Prestación de Servicios de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.
Calle 9 Nº. 39-46
Ciudad.

REFERENCIA: SOLICITUD DE TERMINACION BILATERAL Y ANTICIPADA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS # 750 - 2026

Respetada doctora BERTHA LUCIA MORA QUIÑONES reciba un cordial saludo, me permito solicitar se estudie la posibilidad de dar por terminado de forma bilateral la orden de prestación de servicios N° **750 – 2026** a nombre de **LORCY TATIANA ARAUJO MERCADO**, con cedula de ciudadanía # 1.143.119.360 de Barranquilla , cuyo objetivo es prestar servicios de apoyo a la gestión administrativa y/o asistencial en el área de Enfermería como Enfermera Profesional dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E, de acuerdo al requerimiento institucional a partir del 17 de Abril de 2026.

La anterior solicitud se hace por motivos personales, no sin antes agradecer por el tiempo que se me permitió prestar mis servicios en esta prestigiosa institución.

Cordialmente.

Lorcy Araujo M

LORCY TATIANA ARAUJO MERCADO
Cedula de Ciudadanía # 1.143.119.360 de Barranquilla
Teléfono 3134027594

VºBº

LUS DARY CASTRO HERRAN
Referente de enfermería Hospital Fontibón

Outlook

TERMINACION OPS # 750-2026 - LORCY TATIANA ATAUJO MERCADO - ENFERMERA - HOSPITAL FONTIBON

Desde Luz Dary Castro Herran <referentesede14enfermeria@subredsuroccidente.gov.co>
Fecha Mar 5/05/2026 11:11 AM
Para novedadesops <novedadesops@subredsuroccidente.gov.co>
CC Rafael David Rojas Serrano <directorhospitalizacion@subredsuroccidente.gov.co>; JULIANA YANINNA CEDIEL <secretariaadministrativa1@subredsuroccidente.gov.co>

3 archivos adjuntos (2 MB)
750- 2026 I.pdf; 750 - 2026 L.pdf; TERMINACION LORCY ARAUJO.pdf;

Buen día, atendiendo solicitud escrita, respetuosamente solicito la terminación de la siguiente orden de prestación de servicios:

OPS # 750-2026
NOMBRE: LORCY TATIANA ARAUJO MERCADO
DOCUMENTO: 1143119360 de Barranquilla
PERFIL: ENFERMERA PROFESIONAL

A partir del 17 de abril del 2026, por motivos personales (cambio de ciudad)

Anexo la carta de terminación, el informe final de supervisión y el informe final de liberación.

Cordialmente,

LUZ DARY CASTRO HERRAN
Referente de enfermería
Supervisora
Hospital Fontibón

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	**INFORME LIBERACIÓN DE SALDOS - OPS**	**VERSION**	1
		FECHA DE APROBACIÓN	13.05.2025
		CODIGO	18-03-FO-0010
			ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATISTA

(1) Nombre y apellidos: LORCY TATIANA ARAUJO MERCADO		(2) Documento Identificación/ Nit: 1.143.119.360
(3) Dirección de notificación: KR 51 # 69 - 46		(4) Municipio: BOGOTA
(5) Teléfono:	(6) Celular: 3003635066	(7) Correo electrónico: laraujom628@gmail.com

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

(8) No. Contrato: 750-2026	(9) Objeto contractual Prestar servicios de apoyo a la gestión administrativa y/o asistencial en el área de Enfermería como Enfermera Profesional, dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. de acuerdo al requerimiento institucional.	
(10) Fecha de inicio:01/02/2026		(11) Fecha de terminación con prórrogas:31 /05/2026
(12) Valor inicial del Contrato DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS $ 16.414.872.		(13) Valor final del Contrato con adiciones: SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS $ 6.354.144.
(14) Fecha Terminación anticipada: 17/04/2026		(15) Dirección Técnica: DIRECCION DE SERVICIOS HOSPITALARIOS
(16) Nombre del supervisor : LUZ DARY CASTRO HERRAN		(17) Área o dependencia: HOSPITALIZACION

BALANCE PRESUPUESTAL

	VALOR
(18) Valor total del Contrato con Adiciones	$ 16 414 872
(19) Valor total ejecutado:	$ 10.060.728
(20) Valor a favor del contratista:	$ 0
(21) Saldo a liberar:	**$ 6.354.144**

(22) JUSTIFICACIÓN

Describa el motivo de la solicitud de liberación de saldo en forma clara y precisa: Por solicitud escrita por parte del contratista.

(23) FIRMA

Bajo mi responsabilidad certifico la veracidad de los datos consignados

Nombre del supervisor - Liquidador LUZ DARY CASTRO HERRAN C.C No. 52.456.529



Firma

1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

CONTRATO Nº 750 - 2026	
FECHA DEL INFORME	05/5/2026
CONTRATISTA	LORCY TATIANA ARAUJO MERCADO
DOCUMENTO IDENTIDAD Nº	1.143.119.360
OBJETO CONTRACTUAL	Prestar servicios de apoyo a la gestión administrativa y/o asistencial en el área de Enfermería como Enfermera Profesional, dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. de acuerdo al requerimiento institucional.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO (LETRAS Y NÚMERO)	DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS $ 16.414.872.
VALOR FINAL DEL CONTRATO CON ADICIONES (LETRAS Y NÚMERO)	SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS $ 6.354.144.
FECHA DE INCIO	01/02/2026
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/05/2026
FECHA DE TERMINACIÓN CON PRORROGAS	31/05/2026
FECHA TERMINACION ANTICIPADA (SI APLICA)	17/04/2026
DIRECCION TECNICA	DIRECCION DE SERVICIOS HOSPITALARIOS
SUPERVISOR	LUZ DARY CASTRO HERRAN

2. INFORME DE EJECUCIÓN

A continuación, se describen detalladamente las obligaciones contractuales y su cumplimiento a saber:

OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1) Apoyar la realización de las actividades, procedimientos diagnósticos y terapéuticos ordenados por el profesional tratante para el manejo de patologías establecidos dentro del plan integral. **2)** Cumplir con las exigencias legales y éticas para el adecuado manejo de la historia clínica de los pacientes **3)** Llevar registro de la atención de los procedimientos, actividades e intervenciones, así como mantener actualizados los informes estadísticos definidos por la Subred y todos aquellos registros necesarios para el cumplimiento de los procesos de costos y facturación

"ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA SUBRED SUR OCCIDENTE ESE, SU IMPRESIÓN SE CONSIDERARÁ UNA COPIA NO CONTROLADA DEL MISMO, NO SE AUTORIZA SU REPRODUCCIÓN."

4) Participar en la entrega de turno según el procedimiento establecido. **5)** Participar en la programación de las actividades del área.**6)** Reportar los eventos de notificación obligatoria con la oportunidad establecida en la normatividad vigente.**7)** Notificar las fallas de calidad que se presenten en el servicio, participar en los análisis a los que sea convocado e implementar las acciones de mejora definidas para el servicio.**8)** Impartir instrucciones al personal a cargo **9)** Diligenciar en forma adecuada los formatos o instrumentos propios de su actuar con criterios de legibilidad, oportunidad e integralidad. **10)** Realizar los procedimientos al usuario acorde con sus responsabilidades dentro del servicio. **11)** Practicar el seguimiento y control a pacientes en los que se requiera su participación. **12)** Informar al paciente y su familia sobre su condición, plan de manejo y atención. **13)** Promover acciones de humanización en la atención y de seguridad del paciente en el servicio. **14)** Apoyar el cumplimiento de las normas del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad según requerimientos de la Subred. **15)** Elaborar informe mensual sobre el desarrollo y avance de sus actividades y entregarlas al supervisor del contrato para que este certifique el cumplimiento. **16)** Responder por los elementos entregados para el desempeño de las actividades asignadas y entregarlos a la persona encargada en caso de terminación del contrato. **17)** Participar en las jornadas de capacitación, inducción, equipos de mejoramiento de acreditación, reuniones y eventos a los cuales sea convocado. **18)** Conocer y dar cumplimiento a los procedimientos establecidos por la Subred, además de apoyar la implementación de los mismos. **19)** Apoyar a la Subred en las actividades que demande según requerimientos interinstitucionales y extra institucionales. **20)** Registrar las actividades realizadas relacionadas con la prestación del servicio, de acuerdo con el sistema de información de la Subred **21)** Realizar supervisión de los contratos para los que sea designado **22)** Entregar la constancia de afiliación y el pago al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales mensualmente **23)** Realizar las demás actividades que le sean asignadas acorde con el objeto del contrato.

Nota: Como supervisor del contrato certifico que el contratista cumplió con los pagos a los aportes a Seguridad Social, de conformidad con las normas que regulan la materia, los cuales se adjuntan a cada certificación de pago y han sido verificados por el área financiera.

3. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

En resumen, la ejecución presupuestal del contrato es la siguiente:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 16.414.872
VALOR DE ADICIONES	$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 16.414.872
VALOR EJECUTADO	$ 10.060.728
VALOR PENDIENTE DE PAGO	$ 0
VALOR POR LIBERAR	$ 6.354.144

"ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA SUBRED SUR OCCIDENTE ESE, SU IMPRESIÓN SE CONSIDERARÁ UNA COPIA NO CONTROLADA DEL MISMO, NO SE AUTORIZA SU REPRODUCCIÓN."

4. NOVEDADES Y OBSERVACIONES DURANTE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Certifico como Supervisor del contrato que durante la etapa de ejecución SI ____ NO X se presentaron inconvenientes con los servicios prestados por el contratista.

(Si su respuesta fue afirmativa a continuación describa las novedades que se hayan presentado durante la ejecución y su gestión frente a las mismas)

NOVEDAD	GESTIÓN REALIZADA

5. DOCUMENTOS SOPORTE

Se anexa al presente informe en _____() folios los siguientes documentos:



Firma del Supervisor
Nombre completo: LUZ DARY CASTRO HERRAN
C.C. 52.456.529
Cargo Enfermera Profesional – Hospital Fontibón.
Subred Integrada de Servicios de Salud Suroccidente E.S.E

Actividad	Nombre de funcionario	Firma
Verificación Dirección Financiera	Ana Lucia Quintero Mojica	

"ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA SUBRED SUR OCCIDENTE ESE, SU IMPRESIÓN SE CONSIDERARÁ UNA COPIA NO CONTROLADA DEL MISMO, NO SE AUTORIZA SU REPRODUCCIÓN."